



0706-DE-2026

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2026

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0636-RC-2026 octubre Restablecer usuario GNOSOFT

Cordial Saludo

En atención a la solicitud relacionada con el restablecimiento de las credenciales de acceso a la plataforma GNOSOFT del acudiente del estudiante Juan Diego Garzón Díaz, nos permitimos informar que, tras verificar la información registrada en las bases de datos institucionales, se evidenció que la dirección de correo electrónico desde la cual se presenta la solicitud no corresponde a un correo registrado y autorizado en el perfil del estudiante o de su acudiente. Esta situación impide validar de manera razonable la identidad y legitimación de la persona que solicita la modificación o actualización de información asociada al registro institucional del estudiante. Lo anterior encuentra sustento en las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, mediante la cual se establece la obligación de los responsables del tratamiento de datos personales de adoptar medidas que garanticen la seguridad, confidencialidad e integridad de la información, así como de verificar que las solicitudes relacionadas con datos personales provengan de su titular o de personas debidamente autorizadas. En consecuencia, para adelantar la actualización de la información y posteriormente gestionar el restablecimiento de las credenciales de acceso, será necesario que la solicitud sea remitida desde el correo electrónico que se encuentra registrado en el perfil del acudiente o, en su defecto, que el acudiente registrado en nuestros sistemas se acerque personalmente a la oficina de Registro y Control portando su documento de identidad, con el fin de efectuar la validación correspondiente y, de ser procedente, realizar la actualización de los datos registrados.

Agradeciendo su valiosa atención

REGISTRO Y CONTROL-ETITC
registro@itc.edu.co
3443000 ext.237-128-Bogotá